



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:
"Cámara Federal de Apelaciones de La Plata s/licencia SANTA MARINA, Alberto" y
teniendo en cuenta la conformidad prestada,

CONSIDERANDO:

Que el titular del Juzgado Federal N° 1 de Lomas
de Zamora, doctor Alberto Santa Marina, solicita licencia por razones académicas.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo,
el día 18 de noviembre ppdo., al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el
art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

E. RIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION